

En la Ciudad de México, el día miércoles **18 de diciembre de 2019**; siendo las 17:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida 5 de mayo No. 19, 5° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia.

| | |
|--|--|
| Pablo López Serrano | Titular de la Unidad de Transparencia |
| Mtra. Erika Lilavati Méndez Muñiz | Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control. |
| Lic. Karen Vanessa Infant'son Hernández | Responsable del Área Coordinadora de Archivos |

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación del cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión radicado bajo el expediente **RRA 11053/19** derivado de la interposición a la respuesta otorgada por la Subdelegada Jurídica y Responsable de la Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Guanajuato**, a la solicitud de información con número de folio **1510500031719**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por el Subdelegado de Conciliación Agraria y Encargado de la Representación de la Procuraduría Agraria en el **Estado de México** a la solicitud de información con número de folio **1510500044419**.
4. Asuntos Generales

Preside la Sesión el C. Pablo López Serrano en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia de la Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, la Titular del Área Coordinadora de Archivos y el Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Titular en uso de la voz dio cuenta sobre el cumplimiento de la Resolución dictada en el Recurso de Revisión radicado bajo el expediente **RRA 11053/19** derivado de la respuesta otorgada por la Subdelegada Jurídica y Responsable de la Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Guanajuato**, a la solicitud de información con número de folio **1510500031719**.

| Solicitud de Información | Determinación del Comité de Transparencia |
|---|---|
| <p>RRA 11053/19 1510500031719</p> | <p>En cumplimiento al Resolutivo PRIMERO de la resolución emitida en el Recurso de Revisión atendiendo al considerando Cuarto y Quinto en el que modifico la respuesta emitida por el Sujeto Obligado "Procuraduría Agraria", Instituto instruyó a efecto de que, mediante el Comité de Transparencia declare la INEXISTENCIA de la información, de conformidad con el artículo 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Por unanimidad este Comité CONFIRMA la INEXISTENCIA de la información solicitada, declaración hecha por la Subdelegada Jurídica y Responsable de la Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato, con fundamento en los artículos 141 fracción II de la Ley Federal citada y artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cumplimiento a la resolución emitida en el Recurso de Revisión RRA 10227/18.</p> |

- 3.- Continuando con el orden del día, el Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **1510500044419** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Subdelegado de Conciliación Agraria y Encargado de la Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de **México**.

| Solicitud de Información | Determinación del Comité de Transparencia |
|--------------------------|---|
| 1510500044419 | <p>Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Subdelegado de Conciliación Agraria y Encargado de la Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, sobre los datos personales contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 98 fracción I, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se le concede al solicitante copia simple de la versión pública</p> |

- 5.- **ASUNTOS GENERALES:** En el siguiente punto del orden del día, en uso de la voz la Titular del Área de Responsabilidades y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control ante este Comité, informó a los integrantes la petición hecha mediante oficio **15/105/OIC-628/2019** de fecha cuatro de octubre de dos mil diecinueve, signado por la antes mencionada Titular del Área de Responsabilidades en suplencia por ausencia de la Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, mediante el cual realizó una consulta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, respecto de los costos que presuponen para la Entidad, la entrega de información y/o documento, derivado de las solicitudes que se realizan, vía Plataforma electrónica del citado Instituto, y así mismo, en caso afirmativo, quien es el obligado a solicitar el pago, el Comité o la Unidad de Transparencia, así como el momento en que éste se solicita al peticionario; al cual se dio respuesta mediante similar **INAI/DGAJ/2491/19**, recibido en el Órgano Interno de Control el día veinticinco de noviembre del presente año, en el cual se proporcionó la respuesta a la consulta realizada, documentos los anteriores que se entregan en copia simple para que obren en los archivos de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

- 6.- Por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, y una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 18:10 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.



Pablo López Serrano
Titular de la Unidad de Transparencia



Mtra. Erika Lilavati Méndez Muñiz
Titular del Área de Responsabilidades y Suplente
de la Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Karen Vanessa Infant'son Hernández
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

